

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE LA CIUDAD CAPITAL
SAN JUAN BAUTISTA**

**P. DE R. NÚM. 42
SERIE 2018-2019**

Presentado por Ángel Ortiz Guzmán

Referido a la Sesión Ordinaria

Fecha de presentación: 17 de diciembre de 2018

RESOLUCIÓN

**PARA FELICITAR A LOS Y LAS INTEGRANTES
DEL EQUIPO DE NATACIÓN SAN JUAN CARIBÁ, A
SU ENTRENADOR Y A SU PRESIDENTA POR LOS
LOGROS OBTENIDOS EN LOS CAMPEONATOS
NACIONALES DE PISCINA CORTA, CELEBRADOS
EN FLORIDA, PUERTO RICO.**

- 1 **POR CUANTO:** La Legislatura Municipal se enorgullece y felicita al Equipo de Natación
2 San Juan Caribá por los logros obtenidos en los Campeonatos Nacionales de Piscina
3 Corta de la Federación de Natación de Puerto Rico celebrados en el Municipio de
4 Florida los días 30 de noviembre al 2 de diciembre de 2018. El Municipio está
5 comprometido con el deporte nacional de la natación y con el equipo de natación
6 del municipio, quienes han llevado y continuarán llevando en alto el nombre de San
7 Juan.
- 8 **POR CUANTO:** El Equipo San Juan Caribá obtuvo la “Segunda Posición Global” en la
9 categoría de menores, “Tercera Posición Global” en la categoría de mayores y
10 “Tercera Puntuación Global” como equipo.

1 **POR CUANTO:** El Equipo logró los mejores anotadores por categoría, entre ellos, Tatiana
2 De Jesús en la categoría 11-12 años, Xavier Ruiz en la categoría 11-12 años,
3 Miriam Sheehan en la categoría 13-14 años, Derek Correa en la categoría 13-14
4 años y Diego Náter en la categoría 15-16 años.

5 **POR CUANTO:** El Equipo San Juan Caribá obtuvo un Segundo Lugar en la categoría 11-
6 12 femenino, Tercer Lugar en la categoría 11-12 varones, Segundo Lugar en la
7 categoría 13-14 femenino, Segundo Lugar en la categoría 15-16 femenino y
8 Segundo Lugar en la categoría 15-16 masculino.

9 **POR CUANTO:** El Equipo San Juan Caribá estableció tres nuevos “récorde” nacionales.
10 Entre ellos, en los 400 metros relevo libre en la categoría de 11-12 años femenino,
11 en el cual establecieron un nuevo récord nacional de 4:31.48, rompiendo el anterior
12 tiempo nacional del año 1979 que era de 4:45.29. Este relevo estuvo compuesto por
13 las nadadoras Isabella Marci, Ana Sánchez, Paola Otero y Tatiana de Jesús.

14 **POR CUANTO:** El segundo nuevo récord nacional lo establecieron en el evento de 400
15 metros relevo combinado en la categoría de 11-12 años femenino con un nuevo
16 tiempo de 5:12.07 rompiendo el récord nacional anterior del año 1978 que era
17 5:14.41. Este nuevo récord lo obtuvieron las nadadoras Daniela Ortiz, Ana Sánchez,
18 Tatiana De Jesús y Paola Otero.

19 **POR CUANTO:** El tercer nuevo récord nacional lo obtuvieron en los 400 metros
20 combinado en la categoría 13-14 años femenino estableciendo una marca de
21 4:41.67, mejorando así su propia marca nacional establecida en octubre de 2018
22 que era de 4:45.88. Este logro fue alcanzado por Ariana De Jesús, Ariana Vega,
23 Miriam Sheehan e Iris Sierra.

24 **POR CUANTO:** La nadadora Miriam Sheehan del Equipo San Juan Caribá ha quebrado
25 cinco récords nacionales en las modalidades de 50 metros libre, 50 metros dorso,
26 100 metros dorso, 50 metros mariposa y 100 metros mariposa.

27 **POR CUANTO:** El Municipio y la Legislatura Municipal felicita a los integrantes del
28 Equipo de Natación San Juan Caribá: Tatiana De Jesús, Xavier Ruiz, Miriam
29 Sheehan, Derek Correa, Diego Náter, Isabella Marci, Ana Sánchez, Paola Otero,
30 Daniela Ortiz, Ariana De Jesús, Ariana Vega e Iris Sierra, al cuerpo técnico dirigido

1 por: Jetzel Basabe, a su Presidenta Karen Oyola y a todos los integrantes del equipo
2 por tan excelente desempeño en los Campeonatos Nacionales de Piscina Corta.

3 **POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN**
4 **JUAN, PUERTO RICO:**

5 **Sección 1ra.:** Felicitar al Equipo de Natación San Juan Caribá y al cuerpo técnico
6 por los logros obtenidos en los Campeonatos Nacionales de Piscina Corta de Puerto Rico,
7 celebrados en Florida, Puerto Rico.

8 **Sección 2da.:** La presente resolución comenzará a regir inmediatamente después
9 de su aprobación.